



## CIRCULAR EXTERNA No.123

Bogotá D.C, 29 de enero de 2021

**PARA:** ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, CLIENTES Y CONTRATISTAS

**DE:** SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS

**ASUNTO:** Reiteración Circular Externa No. 109 de 2020 “Términos para recepción de documentos de novedades contractuales”

El pasado 03 de junio de 2020 fue expedida por la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos la Circular Externa No. 109, mediante la cual fueron divulgados los términos establecidos por la Subgerencia de Operaciones para la remisión de los documentos necesarios para el trámite de novedades contractuales (modificación, adición, prórroga, suspensión, etc.), establecidos en la Circular Interna No. 03 del 16 de mayo de 2019.

Así pues, los documentos correspondientes a la novedad contractual de que se trate deben radicarse en la Subgerencia de Operaciones con mínimo cinco (05) días hábiles de anticipación a su fecha de vencimiento o un término superior, con el fin de adelantar la adecuada y completa revisión de estos.

En este mismo sentido, debido al volumen de contratos que gestiona la entidad, es esencial contar con el tiempo prudente para el trámite y formalización de cada uno de ellos, para evitar así la acumulación de procesos y el riesgo de no culminarlos en el término que corresponda.

Por lo anterior, se reitera a las Entidades del Orden Nacional y Territorial, Clientes y Contratistas que tienen contratos o convenios con ENTerritorio, el cumplimiento de los términos establecidos para la remisión de los documentos correspondientes a novedades contractuales.

**ALBERTO AUGUSTO RODRÍGUEZ ORTIZ**  
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Preparó: Johan Esteban Pineda Quintero – Abogado Subgerencia Desarrollo de Proyectos  
Revisó: Diego Andrés Beltrán – Coordinador Jurídico Subgerencia Desarrollo de Proyectos

Vo.Bo.: Luis Fernando Ariza Jiménez – Gerente de Unidad Desarrollo de Proyectos 1  
Jesús Eduardo Reyes Salcedo – Gerente de Unidad Desarrollo de Proyectos 2  
Rosa Elena Espitia Riaño – Gerente de Unidad Desarrollo de Proyectos 3  
Sonia Janeth Castellanos Morales – Gerente de Unidad Desarrollo de Proyectos 4  
Gustavo Andrés Guzmán Ariza – Gerente de Unidad Grupo de Proyectos Especiales

Código: F-DO-02

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co

